



Bases y Condiciones

Promoción – Agencias de Viaje y Aerolíneas

1. Participan de la promoción todas las transacciones realizadas en agencias de viajes y aerolíneas del país desde el 01 de junio del 2021 al 31 de diciembre del 2021.

2. Beneficio: Hasta 12 cuotas sin intereses.

Para el fraccionamiento en las cuotas sin intereses el cliente deberá solicitar al comercio o digitar en el portal web la cantidad de cuotas deseadas y que la transacción sea procesada por el POS de Bancard/ Infonet.

3. Beneficio aplicable a todas las Tarjetas de crédito emitidas por el Banco Basa, excepto las empresariales, tarjetas pre pagas, afinidad Farmacenter y las Gourmet Cards.

4. Cualquier situación no prevista en estas bases y condiciones será resuelta por Banco Basa a su solo arbitrio.

5. Consultas adicionales podrán ser canalizadas a través del Servicio de Atención al Cliente 618 – 7070 de lunes a sábados de 07:00 a 21:00 hs.